JOSÉ OSVALDO CASÁS

Coordinador

Interpretación económica de las normas tributarias

· Estudios realizados por los autores

ALEJANDRO C. ALTAMIRANO • JOSÉ O. CASÁS
ARÍSTIDES H. M. CORTI • PEDRO J. J. COVIELLO
CÉSAR J. GALARZA • MARCOS F. GARCÍA ETCHEGOYEN
GABRIEL GOTLIB • WALMYR H. GROSSO SHERIDAN
MARCOS G. GUTMAN • JUAN R. KERN • GUILLERMO A. LALANNE
CÉSAR LEVENE • ALEJANDRO M. LINARES LUQUE
LUIS M. MÉNDEZ • ALEJANDRO E. MESSINEO
ROBERTO M. MORDEGLIA • JUAN OKLANDER
MARÍA J. RODRÍGUEZ • JUAN M. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ
GILBERTO SANTAMARÍA SUÁREZ LAGO • JOSÉ I. SARAVIA TOLEDO
RODOLFO R. SPISSO • ALBERTO TARSITANO
HELENO TAVEIRA TÔRRES • GUILLERMO O. TEIJEIRO



Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma!

CIUDAD DE BUENOS AIRES #

ÍNDICE GENERAL

27

ESTUDIO PRELIMINAR

1. Dos aspectos previos

2. La interpretación dentro del fenómeno más general de la aplicación del derecho. Clasificación y subsunción de los hechos en las previsiones de las normas	32
3. La interpretación de las leyes tributarias y los problemas que plantea desde el punto de vista del método	39
4. Las propuestas doctrinales de métodos específicos para	
la interpretación del derecho tributario	42
general de la aplicación del derecho tributario	62
6. Conclusiones	72
PARTE PRIMERA	
CONSIDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS NORMAS / TRIBUTARIAS	
Capitulo Primero	
PRESUPUESTOS, LÍMITES Y CONSECUENCIAS DE LA RECARACTERIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS	
La experiencia argentina	
Por Alberto Tarsitano	
1. Preliminar	79
2. El fin de la norma tributaria	81
3. El principio de la realidad económica en la ley argentina 4. Reflexión crítica sobre el principio de la realidad econó-	82
mica	86
,	

9

ÍNDICE GENERAL

5.	La fuente calificadora autónoma del derecho tributario y			3.	El análisis económico en la formación y en la aplicación	
	la aplicación de conceptos de otros sectores del ordenamien-	07			de la norma	
	to jurídico	87 92			a) Importancia del análisis previo a la redacción de la	
6.	Calificación jurídica y formas jurídicas "inadecuadas"	92 93			norma	
	a) El fraude de ley	93			b) Algunos conceptos sobre la labor de interpretación de	;
	1. Concepto	95		4	la norma tributaria	
	b) El negocio indirecto	96		4.	El criterio económico y la lucha contra la elusión	
	c) El abuso de derecho y el abuso de las formas jurí-			5	fiscal	
	dicas	97		υ.	Conclusiones	144
	d) El negocio jurídico anómalo	99				
	e) La simulación	99			Capítulo III	
	f) La economía de opción	100			LA REALIDAD ECONÓMICA Y LA REALIDAD	
7 .	La potestad de calificación conferida al intérprete. El ar-				JURÍDICA: ¿ANTINOMIA O NATURAL	
	tículo 2º de la LPT	101			CORRESPONDENCIA?	
8.	Conductas que caen bajo el principio de calificación jurí-	100			Por María José Rodríguez	
	dico-tributaria	106				
9.	El método de la realidad económica y la calificación ju-		*		Introducción	
	rídica en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Jus-	111		2.	El criterio de la realidad económica como método de in-	
	ticia	111			terpretación del derecho tributario bajo el influjo del método	
10.	Eficacia de las normas sobre interpretación y calificación jurídica	113			histórico evolutivo	
	juridica	110			a) El método histórico evolutivo	
			•		b) Su aplicación a las normas tributarias	
	Capítulo II				 c) La aparición del principio de la realidad social (o rea- lidad de la cosa) como canon interpretativo en el derecho 	
	EL CRITERIO DE LA REALIDAD ECONÓMICA				tributario	
	Visión global y crítica			3.	La valoración económica del hecho imponible en Jarach:	
	D. Land M. Ménang			٠.		
	Por Luis M. Mendez				a) La irrelevancia de la voluntad de las partes en la con-	
1	Introducción	119			figuración del hecho imponible	
2.	Evolución histórica de las tesis economicistas en el derecho				b) El énfasis de Jarach en la antinomia forma versus con-	
	tributario	122			tenido	
	a) Características generales de las tesis economicistas ini-		1		c) Los hechos imponibles "ersatz" (sucedáneos) según Ja-	
	ciales	122	•		rach	
	b) La discusión doctrinal entre la escuela "tradicional" y	•	1	4.	El criterio de realidad económica en el orden jurídico ar-	
	las tesis economicistas de Pavía. Superación de Gri-	105			gentino: su carácter positivo legal. Aspectos constitucio-	
	ziotti por Jarach	125	•		nales que condicionan su interpretación	
	c) Conclusiones parciales: progresos de la tesis de Jarach	เ 192	ส์		a) Consagración normativa	
	y problemas no resueltos tributaria co	. 140			b) El origen de estas disposiciones	
	d) La interpretación económica de la norma tributaria co- mo una versión "especial" de la interpretación teleoló-	•			titucional en el derecho argentino	
	gica	129			d) La crítica de Francisco Martínez a la tesis de Jarach	
	gita				_, in the do interest in the country and country in the country	

NTERPRETACIÓN	ECONÓMICA	DE	LAS	NORMAS	TRIBUTARIAS

10	Interpretación económica de las normas tributarias		ÎNDICE GENERAL	11
	b) La opción constitucional por el principio de legalidad	168 169	Capítulo VI FRAUDE DE LEY, ABUSO DE LAS FORMAS Y SIMULACIÓN Por Rodolfo R. Spisso	
2. 3.	De cómo el criterio de la realidad económica puede erosionar la seguridad jurídica De cómo el ordenamiento jurídico vigente permite incumplir el deber de motivar los actos de la Administración tributaria	2 3 4 5 177 178 181	Fraude de ley	233 234 240 245 247 248 248 249 251
5	Reflexiones finales	100	Sección Primera	
	Capítulo V		REALIDAD ECONÓMICA Y PRINCIPIOS	
	EL FRAUDE A LA LEY TRIBUTARIA Y ECONOMÍA DE OPCIÓN		Solución para una vieja antinomia	
	Por Guillermo A. Lalanne		Capítulo VII EL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA NECESIDAD DE VIGENCIA	
1 2	Introducción	190	DEL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Por Marcos F. García Etchegoyen	
	b) Elusión v economía de opción	199	. Introducción	250
3	3. Fraude a la ley en materia tributaria		. Necesidad de vigencia del principio de capacidad contri-	
	a) El fraude a la ley en la doctrina civilista b) El fraude a la ley en la doctrina tributaria c) Reacción del ordenamiento frente al fraude de ley	210		260 260
4	4. Conclusiones	, <u>410</u>	u) Evapa de apricación de la norma	

ÍNDICE GENERAL

13

Interpretación	ECONÔMICA	DE	LAS	NORMAS	TRIBUTARIAS

12

	Ulbuliva on la moorprovation at the	269
1 .	Conclusiones	274
	Capítulo VIII	
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
	LA ANALOGÍA EN EL DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO Y LA INTERPRETACIÓN DE LAS EXENCIONES Y BENEFICIOS	
	Por José Osvaldo Casás	
1.	Aspectos introductorios sobre aplicación e interpretación	
	del derecho tributario (naturaleza de las normas, métodos	
	generales)	275
2.		
	ley	281
	a) La interpretación de los hechos imponibles y la analogía	
	en la doctrina euroamericana y nacional del derecho	
	tributario	283
	b) Las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario	
	c) El Modelo de Código Tributario para América Latina	300 301
	d) El Modelo de Código Tributario CIAT	301
	e) El Simposio sobre "El principio de legalidad en el de- recho tributario"	302
	f) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la	002
	Nación	303
3.		
٥.	tarios y reserva de ley	314
	a) Interpretación restrictiva	317
	b) Interpretación estricta	319
	c) Interpretación extensiva	321
4.	Conclusiones	325
	Capítulo IX	
	INTERPRETACIÓN ECONÓMICA: EXTENSIVA, FINALISTA	
	O ANALÓGICA DEL DERECHO	
	TRIBUTARIO	
	Reflexiones críticas	
	Por Heleno Taveira Tôrres	
1.	Consideraciones iniciales	331
2.	Inicio y fin del método antielusivo denominado "interpre-	
	tación económica del derecho tributario"	337

tributario 450

14

ÍNDICE GENERAL

15

CAPITULO XIV

LAS NORMAS ANTI-ELUSIÓN EN EL DERECHO TRIBUTARIO ARGENTINO: SU APLICACIÓN Y ALCANCES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Aplicabilidad de los artículos 1º y 2º de la LPT a casos de tributación internacional

Por Guillermo O. Teijeiro

1.	Introducción	505
2.	Definiciones legales y elementos estructurales de las nor-	
	mas anti-elusión	509
	a) Comentarios introductorios	509
	b) Ámbito de aplicación en el contexto doméstico	511
	1. Normas anti-elusión aplicables a la interpretación	
	de las normas tributarias	511
	1. Principio de reserva o legalidad	511
	II. Reglas generales de interpretación y su aplica-	
	ción en el derecho tributario	511
	III. Normas anti-elusión versus principio de reserva	514
	IV. Aplicación subsidiaria del derecho privado	515
	v. Precedentes de la Corte Suprema de Justicia de	
	la Nación en la interpretación de la norma en	
	general y de la norma tributaria en particular	516
	VI. Aplicación del artículo 1º, LPT, en favor de los	
	contribuyentes	516
	2. Las normas anti-elusión en su aplicación a la de-	
	terminación de los hechos	523
	I. Ámbito de aplicación	523
	II. Áreas usuales de aplicación de las normas an-	
	ti-elusión en el contexto interno	527
	III. Precedentes judiciales y administrativos	530
	i) Antecedentes de la Corte Suprema de Justicia	
	de la Nación	530
	ii) Antecedentes administrativos	538
	3. Normas especiales anti-elusión aplicables en el con-	
	texto interno	54]
	4. Interacción entre las normas generales anti-elusión y	
	las normas especiales anti-elusión de derecho interno	546
3.	Normas anti-elusión y normas especiales anti-elusión re-	•
	lacionadas con transacciones internacionales	54≀
	a) Aplicación de las normas anti-elusión	548
	b) Normas especiales anti-elusión aplicables a las trans	-
	acciones internacionales	552

1.	Normas anti-elusión de fuente argentina en con-	
2.	metalian dell'edditab que previenen la sub o sobre	555
	facturación de exportaciones e importaciones entre partes independientes	
3.		556
٠.	nible argentina aplicable a beneficiarios del exterior	558
4.		000
	soramiento técnico, financiero o de otra índole pres-	
	tado desde el exterior	559
5.	Reasignación de ganancia a las sucursales en razón	
_	del principio de la unidad económica	560
6.	Principios aplicables a las transacciones internacio-	
	nales con sociedades vinculadas, reajustes, y reglas	
	de correspondencia sobre la imputación de ingresos	
	y gastos aplicables a sociedades argentinas vinculadas con el beneficiario del exterior	
7	Reglas de precios de trasferencia sobre transaccio-	560
٠.	nes internacionales entre entidades vinculadas y	
	con jurisdicciones de baja o nula tributación	561
	I. General	561
	II. Métodos aplicables	562
	III. Definición de partes vinculadas	563
	IV. Definición de comparabilidad	563
	v. Licencias de marcas y patentes	565
	VI. Deberes formales	566
	VII. Transacciones celebradas con entidades en pa-	
	raísos fiscales	567
	VIII. Transacciones con "commodities", hidrocarbu-	
	ros y sus derivados, y otros bienes con coti-	
0	zación en mercados transparentes	568
ο.	Reglas de capitalización exigua: limitación a la de-	-00
	ducción de intereses I. Régimen anterior	569
	II. Modificaciones introducidas por la ley 25.784	569 570
9.		370
	licencias de marcas y patentes y convenios de ase-	
	•	571
10.	Caracterización de operaciones internacionales de	• • •
	leasing	571
	 La situación anterior al dictado del decreto 1283/93 	571
		573
		574
11.	Renta neta presunta sujeta a impuesto de los be-	
	neficiarios del exterior	575

	12. Normas especiales anti-elusión aplicables a contri- buyentes residentes sobre ingresos y pérdidas de fuente extranjera provenientes de entidades domi-	4. Normas especiales anti-elusión de carácter interna- cional y los convenios de doble imposición 605
	ciliadas en paraísos fiscales 578	
	1. Normas anti-diferimento para accionistas ar-	Capítulo XV
	gentinos en sociedades constituidas en paraísos fiscales generadoras de rentas pasivas 579	EL EXAMEN DEL PROPÓSITO NEGOCIAL ("BUSINESS PURPOSES TEST")
	II. Limitación sobre la aplicación de pérdidas de fuente extranjera originadas en paraísos fiscales 581	Por Gabriel Gotlib
•	III. Reglas de crédito fiscal e inadmisibilidad del crédito fiscal indirecto para accionistas argentinos con participación en el capital de companías constituidas en paraísos fiscales generadores de rentas pasivas	1. Introducción
	a) Los convenios de doble imposición vigentes. Negociación de nuevos convenios	Sección Segunda
	 b) Jerarquía constitucional de los convenios	"TREATY SHOPPING". LA CLÁUSULA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO EN LOS CONVENIOS
	d) Normas de aplicación interna y de reconocimiento de los beneficios contemplados en convenios de doble im-	Capítulo XVI
	posición	EL PRINCIPIO DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y EL "TREATY SHOPPING"
	mas anti-elusión de derecho interno en los convenios de doble imposición	Por Alejandro E. Messineo
	 f) Normas anti-elusión, normas especiales anti-elusión y los convenios de doble imposición: aplicación y conflictos 599 1. Principios de interpretación de la Convención de Viena y el posible uso de herramientas de interpretación 	1. Introducción
	extrínsecas	 4. Algunas formas típicas de "treaty shopping"
	3. Comentarios adicionales sobre la aplicación de las normas anti-elusión bajo los convenios de doble im-	de la OCDE. Cláusulas modelo para el combate a través de los convenios
	posición. Condiciones y límites 604	6. Las cláusulas anti-abuso en los convenios de la República . Argentina para evitar la doble imposición

7. Cláusulas anti-elusión en el derecho interno y su eventual conflicto con los convenios. La nueva posición de la		Capítulo XVIII	
OCDE	653		
8. Conclusión 6	661	EL CONCEPTO DE BENEFICIARIO EFECTIVO	
•		Ventajas y desventajas de su adopción en convenios firmados por la Argentina	
Capítulo XVII		Por Cesar Levene	
NORMAS ANTIABUSO MÁS USUALES			
Por Juan Ricardo Kern	2.	Metodología	711 711
A) Introducción	3.	Interpretación de los Convenios para Evitar la Doble Im-	
6	663	posición. Recurso a la ley de fuente interna. Aplicación de las normas antielusivas locales	714
B) Las operaciones internacionales en la Ley	,4.		721
de Impuesto a las Ganancias	5.,	La versión 2003 del comentario	725
-	6.	Interpretación sin recurso a la ley de fuente interna	727
1. Imputación de los gastos. Operaciones entre empresas vinculadas. Paraísos fiscales	679	"Beneficial Owner"	727
2. Precios de transferencia. Importación y exportación de bie-	7.	Interpretación del requisito "beneficial owner" en el derecho	=0.
nes	681 ·	comparado	
3. Precios de transferencia. Otras transacciones	683	b) Italia	734
4. Paraísos fiscales. Transacciones con países de baja o nula		c) Estados Unidos	797
tributación	686	d) Alemania	737
a) Encuadre jurídico en Argentina	689	e) Francia	738
b) Precios de transferencia. Importación y exportación de		f) Bélgica	738
mercaderías		g) BE residente no perceptor y perceptor no BE	739
	8.	Prevención fiscal versus seguridad jurídica	739
	090	Propuestas de definición de "beneficiario efectivo"	742
e) Transparencia Fiscal Internacional. Renta mundial.	694		
	034	PARTE QUINTA	
f) Renta mundial. Cómputo de los quebrantos. Limitaciones	697	INTERPRETACIÓN ECONÓMICA EN LOS IMPUESTOS	
g) "Tax credit". Participación en sociedades por acciones.		EN PARTICULAR	
Limitaciones	090	,	
h) "Tax credit". Sociedades del exterior con participación	L	Capítulo XIX	
en sociedades locales. Limitaciones	099	EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
i) Intereses. Régimen de los beneficiarios del exterior.	•		
Relencion en la lucture	700 702	Por Walmyr Herberto Grosso Sheridan	
	702 705 1.	Presentación	747
K) Resolution general All 1122	705 2.	Herramientas de análisis que permiten interrelacionar la	
l) Sociedades de Garauntía Recíproca		aplicación del principio de realidad económica en el Im-	ļ
Apendice II Operaciones triangulares		puesto a las Ganancias	754

económica de sus conceptos 828 3. El hecho imponible y la realidad de las cosas....... 829

1	Introducción	807
т.	Introduction	000
2.	Antecedentes	808

24	Interpretación económica de las normas tributarias		INDICE GENERAL . 25
1	De las distintas significaciones del término "elusión"	829	11. Títulos circulatorios 855
4.	a) De la elusión como elisión	829	g) Prospectiva 857
	b) De la elusión como economía de opción	830	h) Doctrina de los actos propios. "Verwirkung" y "estoppel" 857
	c) De las evasiones legitimadas por el propio Estado	832	1. Doctrina de los actos propios 857
	d) De las elusiones constitutivas de evasiones infraccio-		2. "Verwirkung" 860
	nales	832	3. "Estoppel" 861
	e) De las elusiones constitutivas de delitos fiscales	833 '	3. "Estoppel"
	e) De las elusiones constitutivas de delitos modernos	•	3. Su aplicación en el derecho tributario. Verdad jurídica ob-
			jetiva
	Capítulo XXIII		a) El caso "Colalillo"
	LA TEORÍA DE LA APARIENCIA EN LA RECEPCIÓN		b) Secreto fiscal. Presupuesto
	DE COMPROBANTES IMPUGNADOS	1	c) Del principio de buena fe. Solidaridad en materia tri-
	POR LA AFIP		butaria 868
	· ·		d) De las presunciones en el derecho tributario 870
	Por Gilberto Santamaría Suárez Lago		e) La apariencia jurídica en el ámbito de las sanciones
1.	Teoría de la apariencia del derecho. Su incidencia en la		tributarias
	recepción de comprobantes	835	4. Teoría de los actos propios y su aplicación al derecho tri-
	a) Introducción	835	butario
	b) Antecedentes históricos	837	a) Naturaleza jurídica
2	Apariencia jurídica	838	b) Presupuestos de aplicación y procedencia
_	a) Seguridad estática y dinámica	838	1. La conducta vinculante o primera conducta 879
	b) Excepción o principio general	839	2. La contradicción
	c) Fundamento de la teoría de la apariencia	840	3. Los sujetos 881
	d) Requisitos de procedencia	841	c) Aplicación de la teoría
	1. Del principio de buena fe	842	1 Conductas judiciales y extrajudiciales 882
	2. Existencia de un error: el error debe ser de hecho		2. Administración Pública 882
	y no de derecho	842	3. Materia tributaria 884
	Error excusable o invencible	843	5. Conclusión 887
	e) Casos particulares	844	•
	1. Apariencia y mandato	844	Capítulo XXIV
	2. Heredero aparente	846	Chilloto 22117
	3. Artículo 1051 del Código Civil y los terceros de bue-		EL LEVANTAMIENTO DEL VELO SOCIETARIO
	na fe	848	EN MATERIA PENAL EMPRESARIA
	na ie	850	Don July Manta Donntoung Foreigner
	f) Otros casos	850	Por Juan María Rodríguez Estévez
	1. Seguros	851	1. Encuadre general
	2. Pago a acreedor aparente	852	2. Algunos casos judiciales en materia penal económica 892
	3. Medidas cautelares		3. El caso "Cintoplom": el levantamiento del velo en materia
	4. Hechos ilícitos que no son delitos	852	
	5. Agente de mercado abierto a títulos valores		
	6. Cesación de pagos	853 853	a) Lo relevante desde el punto de vista práctico: la prueba
	7. Estados de familia		de los hechos
	8. Dementes	854	b) La determinación del monto evadido: contabilidad for-
	9. Embargo	854	mal versus contabilidad real
	10. Contratos	855	c) Algunas reflexiones a partir del caso 898

CAPÍTULO XXV

LA ECONOMÍA DE OPCIÓN COMO ACTO ILÍCITO

Por Marcos G. Gutman

1	Introducción	899
Τ.	Introduced to the second secon	000
2	La obligación tributaria	300
4.	Dit obligation of the second o	909
3	La elusión tributaria	302
ο.	The order of the control of the cont	QAA
4.	La elusión y la evasión. Sus diferencias	300
5.	Conclusiones	909